

DISCURSO

PRONUNCIADO

EN LA IGLESIA METROPOLITANA

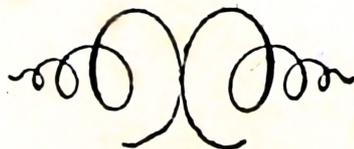
DE QUITO,

POR EL CANONIGO

DOCTOR D. ISIDORO BARRIGA,



EL DIA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.



QUITO.—1885.

IMPRESA DEL CLERO.

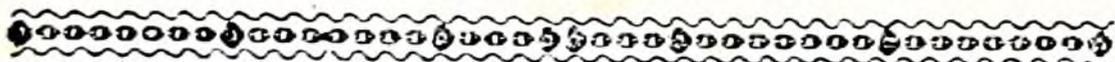
AL ILMO. Y RMO. MONSEÑOR
DOR. D. LUIS DE TOLA,
OBISPO DIMISIONARIO DE PORTOVIEJO.

Ilmo. Señor,

Dignaos aceptar esta dedicatoria, como testimonio de mi gratitud.

Isidora Barriga.

Quito, Octubre 15 de 1885.



DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA IGLESIA METROPOLITANA

DE QUITO,

EN EL 76° ANIVERSARIO DEL 10 DE AGOSTO DE 1809.

Ubi Epiritus Domini, ibi libertas.
Donde está el Espíritu del Señor,
allí hay libertad.—2^a Cor. III. 17.

EXCELENTISIMOS SEÑORES:

Honrad á vuestros padres, para que vivais larga y felizmente. “Estas palabras de la Escritura Santa, dice un sabio orador, se refieren á las naciones así como á los individuos: todo pueblo que quiere vivir largo tiempo, honrar debe á sus antepasados, conser-

vando fielmente el depósito de las tradiciones de verdad, de honor y de justicia que le hubieren legado. Nuestros padres son la Patria; amemos, honremos á nuestros padres; amemos, honremos á nuestra Patria”.

Deseoso, pues, de cumplir dignamente, como sacerdote y como ecuatoriano, el honroso cargo que se me ha cometido para esta augusta solemnidad, quiero tomar por asunto de mi discurso el acendrado amor que á nuestra Religión santísima tuvieron los que nos legaron independencia y libertad, y con el cual, como con aureola de divina lumbre, rodearon y embellecieron más su amor patrio, su constancia inquebrantable, su valor casi invencible. Así nosotros nos estimularemos á imitarlos; y la Patria, engalanada con la corona de virtudes cívicas y religiosas entretrejida por sus hijos, se mostrará ufana á las demás naciones, disfrutando de vida larga y venturosa.

Si, Señores, grande fué el amor que nuestros padres tuvieron á la patria, grande el anhelo de emanciparla, grande el valor que para ello desplegaron, grandes las hazañas que ejecutaron; pero mucho más grande fué su amor á la Iglesia de Jesucristo y su deseo de legar á la posteridad no el libertinaje demolidor de las sociedades, sinó la libertad verdadera, hija de Dios, sostén de las naciones, vida de los individuos y los pueblos, traída al mundo por el Fundador divino de la Iglesia. Veámoslo brevemente.

I

La América, hija de España, llegado había á la edad en que los pueblos aspiran, naturalmente, á su emancipación, y esperaba ansiosa que la madre resignara su

tutela, dejándola gobernarse por sí misma y elevarse á la categoría de nación independiente. Tan naturales eran sus deseos, que preclaros hijos de la misma Iberia declararon en sus cortes, *que la independencia americana debía considerarse á manera de los males necesarios, y aceptarse cual se acepta la separación de la madre que establece á su hija en el mundo, en que madre é hija continúan siempre amándose, aunque vivan en casas separadas y gobernadas de diferentes modos.*

No fué así, empero; y la América lanzóse por sí misma á la conquista del bien apetecido. Hija amante y respetuosa empleó primero medios suaves y benignos, confiando en que la madre se apresurara por su parte á satisfacer aquellos votos. Y fué Quito, fué esta ilustre ciudad la que en el día cuyo aniversario celebramos, alzó el primer grito, invocando la libertad política á que aspiraba el mundo de Colón.

¡Oh piadosa, bella y heróica Quito! Salúdote á la luz de este día de tus glorias, justa honra de que blasonan tus hijos, y de que nos congratulamos todos los ecuatorianos. Heróica, no trepidaste en dirigir tu voz á todo un mundo; bella, no quisiste que tu modesto á la par que magnífico manto se manchara con humana sangre; piadosa, empleaste con esmero los medios que ahorrando las vidas de señores y colonos, movieran el corazón de la madre á conceder la libertad que ansiaba la hija, á fin de que aunque emancipada ésta, una y otra continuaran amándose, y que lejos de romperse se estrecharan más y más las mutuas relaciones. Sublime idea, que si por desgracia no se realizó entonces, hoy tenemos la fortuna de verla efectuada, en virtud de los amistosos tratados recién celebrados con esa madre patria, á quien jamás debemos negar el afecto y gratitud que por tantos títulos nos merece; pues que entre otros

muchos, recibimos de ella el bien celestial de la Religión. Nunca será lícito á los americanos olvidar que, con el valor de las joyas de una reina de Castilla, fabricara Colón la Cruz que plantó en nuestras feraces playas.

Sea, pues, ilustre ciudad, la soberbia cumbre del Pichincha eterno monumento de tus glorias, en las cuales inspirados, concibamos siempre ideas que no desdigan de las de nuestros padres. Que los manes de los próceres de nuestra independencia, reunidos todos en tu seno, sean un faro refulgente que nos ilumine sin cesar, para que al contemplar los actos de tus hijos, envidiosas repitan tus hermanas la justa alabanza que una de ellas te tributó: *¡ Quito, luz de América!*

La madre patria, volviendo á nuestro asunto, en vez de escuchar el clamor de la hija, emprendió la enojosa tarea de corregirla, sin reflexionar que la severidad de los medios suele á veces incitar los ánimos á lo mismo de que se pretende alejarlos.

Así sucedió, bien pronto: no con razones y ruegos, no pacífica y amistosamente, sinó con rabia y saña en el corazón y hierro y sangre en las manos, los mismos hijos de esta heroica ciudad, exasperados, acometieron nuevamente la colosal obra de su emancipación.

No ignoráis, Señores, el asombroso arrojado de esa pléyade de valientes que se sacrificó el 2 de Agosto de 1810.

• Cual el generoso Capitán de los Macabeos se inmoló en aras de fraternal amor, á manos de la tropa de Demetrio, pues que, como dice su historia, sin amedrentarle la inmensa superioridad del enemigo, ni la casi completa deserción de sus propios soldados, trabó combate replicando á los que trataban de disuadirlo: “No permita Dios que huyamos en pre-

sencia de ellos. Si nuestra hora es llegada, muramos valerosamente por nuestros hermanos, y no echemos en borrón á nuestra gloria." *Et si appropriavit tempus nostrum, moriamur in virtute propter fratres nostros, et non inferamus crimen gloriae nostrae.* Así, Señores, aquellos nobles atletas, sin aterrarse con la superioridad del enemigo, se precipitan en las prisiones do yacen aherrojados sus hermanos, para librarlos de los tormentos que sufren y de la angustiosa y cruel muerte que les amenaza. Al verlos correr por entre tan inminentes peligros ¿ no comprendéis que abrigan en su pecho la misma heróica resolución que aquel valeroso Macabeo, y que como él exclama cada uno: Aunque la muerte nos espere allí, corramos, sin embargo, á proteger á nuestros hermanos: si nuestra hora es llegada, sacrifiquémonos en defensa de ellos, y no manchemos con un borrón nuestra gloria? *Et si appropriavit. . . .*

Vale más, Señores, en este día de regoeijo, cubrir con el velo de nuestra filial veneración los augustos restos de nuestros padres, que heróicos cayeron al rudo golpe del sable de feroces soldados, quienes, so pretexto de defender el bienestar de su soberano, daban rienda suelta á sus bárbaras pasiones. Sólo diré que no sé lo que debemos más admirar; si la ferocidad de éstos, ó el valor de aquellos, como lo veréis en el caso siguiente.

Dos tiernas jóvenes se encontraban, por desgracia, visitando á su prisionero padre, en los momentos que la desenfrenada tropa emprendió la matanza; librados milagrosamente los tres del primer ímpetu de fiereza, las amorosas hijas corren desaladas á las puertas del cuartel, se postran á los pies del jefe y le piden con lágrimas la salvación del que les dió la vida. El mezquino y cobarde militar se encamina al punto á la prisión, y burlando impió la esperanza

de las hijas, exige del ilustre cautivo un vergonzoso aplauso en favor de los inhumanos que acababan de matar á los patriotas, hermanos suyos. El valeroso quiteño se levanta entonces, sacude sus cadenas, mira al cielo y exclama: “¡¡ Viva la Religión!!” Sin más, descárganse sobre el cristiano patriota mortales sa- blazos, y cae revolcándose en su sangre á los pies de sus hijas!

Hé aquí, Señores, como es evidente que entre las hazañas de los patriotas, se ostenta siempre su amor y veneración á la Iglesia de Jesucristo, y que, por tanto, mal pudo ser objeto de sus deseos el le- garnos una libertad que se opusiera al Evangelio. Nó, mil veces nó.

Parad mientes, respetable auditorio, cuanto me- recen, en esas últimas palabras del ilustre patricio; palabras sagradas que son como el testamento de aquel héroe. ¡Oh! cuánto dicen...! *Viva la Re- ligión!* exclama, y es lo mismo que si dijera: protes- to en este momento solemne, en presencia de la muerte, qué así como americano ansioso de la eman- cipación de mi Patria, soy católico ferviente, decidido por la prosperidad y exaltación de la fe cristiana.

¡Viva la Religión! ésto es, triunfe siempre, ex- tiéndase más y más, sea cada día mayor el respeto que en el americano suelo, merced á su independen- cia, se tribute á la Iglesia de Jesucristo. Que así como los vivificantes rayos del sol, cayendo perpen- diculares sobre nuestras montañas, producen corpu- lentos árboles, vistosos arbustos y fragantes flores, por entre las cuales se deslizan mansamente los cris- talinos ríos que sin cesar se precipitan de las nevadas cumbres, y vienen á formar el encanto y admiración de cuantos los contemplan; que de igual manera, los divinos fulgores de la fe católica, iluminen siempre la mente de los americanos, y alce de entre sus pue-

bles ilustres cristianos que sean ejemplo y admiración de las naciones.

Es incontestable, Señores, que nuestros padres, eminentemente católicos, al proponerse emancipar, en lo político, á la hija de Colón, tuvieron en mira el legarnos no el libertinaje corruptor de la sociedad y ruina de las naciones, sinó la verdadera libertad establecida por la Religión de Jesucristo, como paso á manifestároslo.

II

El hombre es libre, Señores : así nos lo dice la razón y enseña la fe. Dios nuestro Señor, en los arcanos de su sabiduría y en los eternos consejos de su amor al hombre, dignóse concederle el dón precioso de la libertad, á fin de que usando bien de ella mereciera el eterno galardón; pues al mismo tiempo que lo constituyó señor de sí mismo en el mundo, le impuso soberanamente el ineludible precepto de elegir el bien. *Testes invoco, nos dice, coelum et terram, quod proposuerim vobis vitam et mortem, benedictionem et maledictionem. Elige ergo vitam, ut vivas.* Séanme testigos los cielos y la tierra, de que os he propuesto la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Elegid, pues, la vida para que viváis. Deut. XXX, 19.

Somos libres; nadie puede negarlo: está en nuestras manos la vida y la muerte, el bien y el mal; empero, estamos al mismo tiempo obligados al divino mandamiento de conformar nuestra elección con la eterna ley de Dios y los demás preceptos que de ella se derivan. Somos libres, repito; mas no para precipitarnos por ésto en el tenebroso abismo del error y en el fango inmundo de las pasiones, sinó, al contrario, para que ayudados de las celestiales inspira-

ciones de la gracia, merezcamos ser llevados á la región de luz y felicidad perdurables, con que Dios recompensa á los que han usado bien de su libertad; pues, como enseña el Angélico Doctor, sólo puede merecer aquel que es dueño de su acto, porque así únicamente podrá ofrecerlo en precio de la recompensa. *Quis mereri non potest nisi sit dominus sui actus. Sic enim suum actum, quasi pretium pro premio dare potest.*

Partiendo del principio establecido, cuanto más el hombre con la divina ley se conforma en los actos, tanto mejor usa de su libertad; y, por consiguiente, es libre propiamente hablando, aquel que practica el bien y se aparta del mal, porque así no es esclavo ni del vicio, ni del error, ni de la mentira, cuyas duras cadenas rompe valerosamente. *Ubi Spiritus Domini, ibi libertas.*

Ved, Señores, como la Religión Católica, con su divina moral, influye en la libertad del hombre, y no como quiera sinó muy eficazmente. Ella, por medio de su celestial doctrina, procura al hombre armas poderosas para hacer suya la victoria en los terribles combates contra el vicio y el error, que pretenden á cada paso arrebatarle su palma y su corona, privándole de la libertad, y sometiéndole á las durísimas cadenas de la más infame esclavitud. Combatido así el vicio y el error, establecida la libertad individual, la Religión católica influye, con no menos eficacia, en la libertad de las naciones.

No hay, ni puede haber verdadera libertad en los pueblos, sin el fundamento de justicia que establezca el derecho, y haga que los hombres respetándose mutuamente, giren sin estorbo en la esfera de su libertad. Sin esa luz que brilla en la mirada del Altísimo; sin la justicia, *Justitia de coelo prospexit*, no se podrían determinar las relaciones de un pueblo,

ni poner en armonía á las personas, los actos y las cosas, á fin de que nadie ose violar los límites sagrados del derecho de otro, sin lo cual la libertad sería una quimera. La justicia, estableciendo el orden por medio del derecho, dáse un dulce ósculo con la paz, y de ésta, como de divina fuente nace la verdadera libertad.

Ahora bien, Señores, ¿quién sinó la Religión católica establece en el mundo ese fundamento de justicia, de derecho, indispensable para que la libertad pueda sentar sus reales en una nación? ¿No fué Jesucristo quién con el riego de su divina Sangre, hizo germinar en el corazón de los hombres la justicia del Cielo, cuya semilla aunque colocada, allí por la misma mano de Dios, había sido sofocada, muerta por el vicio y las aberraciones humanas? No es la ley inmutable del Evangelio la que ha restituido el derecho á los individuos y á las naciones.

Si registrando las páginas de nuestra historia, penetramos en la oscura noche de los siglos paganos, quedaremos horrorizados al contemplar la crueldad, la ambición, la injusticia que tiranizaban á la humanidad. Nada pudieron las renombradas leyes de Mánón, Minos, Solón, Licurgo, Numa y otros. ¿Cómo hubieran podido establecer el verdadero derecho, no digo en el universo, pero ni aún en sus propias naciones, hombres de inteligencia demasiado opacada para reflejar la eterna luz de la justicia increada? Envueltos ellos mismos en tinieblas, yacían bajo sombras de muerte, y por más esfuerzos que hicieran, eran incapaces de poder presentar á los hombres los destellos de esta divina virtud, que ordena admirablemente los actos del individuo y establece la paz y la libertad de las naciones. Ellos, sumidos en el fango del vicio, invocando una moral absurda, eran impotentes para dar á sus leyes la inmutabilidad in-

dispensable al establecimiento del verdadero derecho. Prometieron los Lacedemonios á Licurgo, bajo la fe del juramento, que no mudarían sus leyes hasta que regresara de consultar á los dioses, y no regresó, para no acrecentar el abatimiento que le causara la prevaricación de sus conciudadanos.

Sólo Jesucristo, como anticipadamente le contempló Isaías, estableció en el mundo la divina Justicia. *Rorate, coeli, desuper aperiatur terra, et germinet Salvatorem: et justitia oriatur simul.* Enviad, cielos, vuestro rocío ábrase la tierra y brote al Salvador y nazca con él la Justicia.

En efecto, Señores, Jesucristo con su celestial doctrina, con esa moral propia de un hombre que es al mismo tiempo Dios, con la inmutable ley de su Evangelio estableció el verdadero derecho en el mundo. Él, enseñándonos el camino de la vida, y dándonos juntamente el vigor necesario para no desfallecer en la vía, nos ha conducido hasta el mismo trono de la Justicia increada. Él, imagen viva de ésta, ha difundido con superabundancia sus vivificantes fulgores por todo el universo; Él, como dice el Apóstol, se sacrificó para que los hombres fuesen en Él la justicia de Dios. *Ut nos efficeremur Justitia Dei in ipso.*

De este modo, allí al pie del ignominioso patíbulo del Redentor, de esa tierra regada con su sangre, nació el salubérrimo árbol de la libertad, cuyas frondosas ramas se han extendido por el universo, y todos los hombres, todas las naciones que buscan amparo bajo su sombra, logran ser dirigidos por el camino de la paz y del verdadero progreso.

Los pueblos á quienes alumbra el faro luminoso del Evangelio son los únicos civilizados; y al contrario, aquellos donde no brilla esa salvadora luz, ó que la han rechazado temerariamente, yacen sumidos en vergonzosa barbarie. Y á medida que se reciben

más puros, más de cerca los divinos resplandores de aquel sol de Justicia, mejor establecido se encuentra el derecho, y con mayor perfección reina la verdadera libertad; de manera que cuanto sea más resueltamente católica una nación, cuanto más difunda sobre ella los rayos de Justicia la Iglesia de Jesucristo, será más libre en el propio sentido de la palabra, pues que, como ya hemos dicho, allí la moral evangélica combate más al vicio, y al error, reportando más triunfos y coronas; allí los individuos veneran el derecho ageno, y cada cual usa plenamente del dón precioso de la libertad.

III

En fin, Señores, seamos consecuentes: si blasonamos de la heroicidad de los que promovieron la independencia de nuestra amada Patria, hagamos otro tanto respecto de su amor y veneración á la Iglesia católica, augusta y fiel depositaria de la doctrina, de las verdades enseñadas por el Hijo del Altísimo, y por Él dotada y constituida para trasmitirnos su libertadora ley. Empeñémonos, sin omitir esfuerzos, á que reine en nuestro suelo la verdadera libertad, la libertad fundada en el derecho universal é inmutable del Evangelio; y á desterrar de entre nosotros el libertinaje, que enemigo de la Justicia, de la moral y del mismo Dios, es germen de aterradores males; que oculto traidoramente bajo el manto de libertad, encierra la tiranía más cruel; que decantando igualdad, ambiciona el dominar y sobreponerse á todos; que con las alucinadoras palabras, en sus pérfidos labios, de progreso y civilización, no propina, sinó muerte, aniquilamiento de todo sentimiento noble, piadoso y justo. A la manera que el río caudaloso deja en desolación el campo por do pasa desbordado, porque

arrebatando cuanto encuentra en su impetuosa corriente, lo precipita en el abismo ; así las ideas disociadoras que proclama y profesa el libertinaje, que por desgracia corre impetuoso en nuestro siglo, arrebatada del corazón los buenos sentimientos, y desolado lo arroja en la sima de la impiedad. “El siglo XIX, dice Cantú, se ha fijado con exceso en los intereses materiales. Verdad, libertad, progreso son su deseo; pero, no ha comprendido que la verdad se bebe en una sola fuente, el catolicismo ; que la libertad consiste en poder, con el entero uso de las facultades activas, perfeccionar la existencia propia y universal; y el progreso en efectuar la igualdad en la caridad recíproca, en el respeto á todos los hombres, en la fraternidad esperada en un solo redil”.

Puesto que el Arbitro supremo del universo se ha dignado hacernos dueños de nuestros destinos, poniendo en nuestras manos la suerte de nuestra Patria, procuremos á ésta, feliz y larga vida, guardando fielmente las religiosas tradiciones de nuestros padres, conservando incólume el depósito sagrado de su fe, é imitándoles en su respeto y sumisión al Vicario de Jesucristo. Al mismo tiempo que ecuatorianos somos católicos ; pertenecemos á la sociedad universal y eterna de Jesucristo, que sin reconocer fronteras ni límites se extiende por todo el mundo. Santifiquemos nuestro patriotismo con nuestra resuelta adhesión á la Iglesia, una vez que élla es el alma de nuestra patria temporal, á la cual está unida, á la cual ama, protege y dirige, como el espíritu al cuerpo; unámonos todos para trabajar esforzadamente en la adquisición de los objetos de nuestro amor á la patria eterna y á la temporal: la felicidad perdurable y el engrandecimiento de nuestra Nación.

Ea, conciudadanos ; trabajemos todos sin otro norte que la prosperidad y verdadero progreso de

nuestra Patria: gobernadla vosotros mandatarios con la solicitud, tino, desinterés y legalidad que la ordenadora Justicia os impone; y nosotros, compatriotas, cumplamos también los sagrados deberes que según esta divina virtud traída al mundo por Jesucristo, nos corresponden. Cesen las guerras fratricidas, y estrechados todos con los dulces lazos de cristiana fraternidad, formemos hermosa corona en derredor de nuestra cara Patria, jurando solemnemente no arrancar más lastimeros quejidos de su maternal pecho, ni hacer que viertan más amargas lágrimas sus ojos, sinó al contrario, que empeñándonos á una por su bien, sonría siempre de santo júbilo, al mirar la prosperidad de sus hijos.

¡Oh Ecuador, amada Patria nuestra! Desde lo íntimo del alma elevo, en este día, mis fervientes votos al trono soberano de Jesús, de Jesús dueño del universo, Señor de las naciones, Rey de cielos y tierra; de Jesús que, abrasado en amor infinito, os ha dado para escudaros su divino Corazón. Le ruego que os conceda con su omnipotente virtud, los abundantes frutos de la paz, que bendiga, con su brazo poderoso, las ciencias y las artes en vuestros pueblos; que fecundice vuestros campos; que derrame sobre vos todos los bienes, y aparte los males. Pero, especialmente, suplico al Corazón Sagrado de nuestro Redentor, que os ilumine cada día más con los purísimos rayos de la verdad y la justicia, y que nunca permita vengan á cubriros las horribles tinieblas del error y del vicio, á fin de que viéndote siempre católica, siempre libre con la libertad cristiana, siempre colmada de los bienes que ésta produce, confiesen los pueblos que sólo es verdaderamente libre la nación donde triunfa la Religión de Jesucristo. *Ubi spiritus Domini ibi libertas.*

A. M. D. G.